

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 19 DE ENERO DE 2026

Se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública¹**, misma que se llevará a cabo de manera **presencial** el **diecinueve de enero** del presente año a las **doce horas**; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO

Designación y toma de protesta del Maestro Víctor Hugo Arroyo Sandoval, como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, del Maestro Everardo Tovar Valdez, como Coordinador de Ponencia y Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Adrián Hernández Pinedo, del Licenciado Carlos Baltazar Abonce Barajas, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia del Magistrado Eric López Villaseñor, así como del Licenciado Rogelio Eder Ramos Torres, como actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Amelí Gissel Navarro Lepe
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firma electrónica certificada, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.

¹ Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 65, fracción II y 66, fracciones I, II y III del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 6, 7, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como el 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas.